

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4747 FLORENTINO FERNANDEZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Calle Paseo de la Castellana, número 135, 7.º planta, de Madrid, el día 28 del mes de septiembre de 2020, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda el día siguiente, 29 de septiembre, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe de la marcha de la Sociedad.

Segundo.- Transformación de la sociedad en sociedad limitada conservando la personalidad jurídica bajo la nueva forma social con la denominación de sociedad limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello.

Tercero.- Reducción del capital social a la cantidad de 3.000 euros.

- La reducción se efectuará por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las participaciones que integran el capital social en la suma de un euro por participación y

- Agrupación de las participaciones existentes en 3.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Cuarto.- Cambio de domicilio social adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 4.º de los Estatutos sociales que pasaría a tener la siguiente redacción.

Artículo 4.º- Domicilio. – El domicilio de la Sociedad se establece en la calle Avenida de Madrid, número 25, de la Localidad de Arganda del Rey (Madrid).

Por acuerdo de la Administración Social, el domicilio social podrá trasladarse dentro del territorio nacional donde se halle establecido, así como crearse, modificarse o suprimirse las sucursales, agencias o delegaciones, tanto en territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la empresa haga necesario o conveniente.

Quinto.- Cesar a todos los miembros del Consejo de Administración, y fijar la estructura del órgano de administración, conforme el artículo 23 de los nuevos Estatutos en un administrador único.

Sexto.- Ratificación del nombramiento de Ángel Enrique Garzón Pascual de Riquelme como letrado asesor del Consejo de Administración y de la Junta de Socios.

Séptimo.- Ratificación de la Gestoría Vicor como Gestoría de la sociedad.

Octavo.- Disolución y liquidación de la sociedad.

Noveno.- Otorgamiento de facultades para comparecer ante el notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con los artículos 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la notaría de Javier de Lucas y Cadenas, calle Miguel Ángel, número 13, 2.^a planta, de Madrid, se hallan a disposición de los señores Accionistas los documentos contenidos en el orden del día así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma para su entrega o envío gratuito según deseen.

Madrid, 19 de agosto de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Segador Ruiz.

ID: A200036403-1